



Resolución Jefatural No. 0111 -84-AGN-J

Lima, 28. JUN 1984

Estando a lo acordado; y

De conformidad con lo establecido en el Artículo 99° del Decreto Supremo N° 006-SC del 11.11.67 y en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nos. 007 y 016-82-JUS;

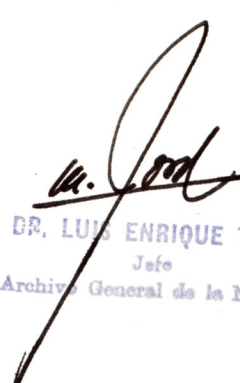
SE RESUELVE :

Artículo Unico .- Dejar sin efecto la

R.J. N° 0078-84-AGN-J.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,




DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

AGN/ndv.*